



Instituto Nacional  
de Salud Pública

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Desarrollo Institucional

Cuernavaca, Morelos a 13 de Diciembre de 2010.

DDI/043/2010

**LIC. GEMMA LLANO TAPIA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y COMITÉ DE INFORMACIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**  
**Presente**

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos del Programa para la Mejora en la Gestión (PMG), solicito a usted amablemente tenga a bien instrumentar las medidas pertinentes para difundir a través del portal institucional las normas que fueran ABROGADAS con la implementación de los MANUALES ADMINISTRATIVOS DE APLICACIÓN GENERAL y que se detallan a continuación:

Institución	Materia	Nombre de la norma	Comentarios	Opinión de la SFP	Fecha de eliminación	Evidencia de eliminación de la norma
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Reglamento de Uso de Recursos y Servicios Computacionales	No Aplica	No Favorable	10/08/2010	Incluida en el MAAGTIC publicado en el DOF el 13-7-2010
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	Recursos Financieros	Políticas sobre el uso correcto del Fondo Fijo de viáticos y pasajes, comprobación de viáticos y otorgamiento de cheques de gastos a comprobar en Recursos de Terceros	No Aplica	No Favorable	16/07/2010	Incluida en el MAAG en Materia de Recursos Financieros publicado en el DOF el 15-7-2011

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo*

**Atentamente**

  
**Ing. Fausto Durrus Marín**  
**Jefe del Departamento**  
**de Desarrollo Institucional**

ccp. LIC. Ignacio Domínguez Castillo – Director de Administración y finanzas  
C.P. Olga Sámano Botello– Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora en de la Gestión Pública en el INSP  
LIC. Yaneth Basilio González – Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos

FDM.